



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, Ocho (8) de julio de dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario Laboral de Primera Instancia  
Demandante: ISAIAS ANTONIO GRANADOS MOLINA  
Demandados: JUNTA NACIONAL CALIFICACION DE INVALIDEZ  
Radicado: 05001-31-05-008-2017-00543-00

SE PONE EN CONOCIMIENTO de las partes, que la audiencia a realizarse el día QUINCE (15) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.), es tanto, la OBLIGATORIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO y DECRETO DE PRUEBAS, como la de TRÁMITE Y JUZGAMIENTO, previstas en los Arts. 11 y 12 de la Ley 1149 de 2007. Todo lo demás sigue incólume

NOTIFÍQUESE

  
PATRICIA CANO DIOSA  
JUEZ

JUZGADO OCTAVO LABORAL DEL CIRCUITO MEDELLÍN

CERTIFICO: Que al auto anterior fue notificado por ESTADOS No. 90, Fijados en la Secretaría del Despacho el día 11 de julio 2022, a las 8 a.m.

  
OSCAR DAVID SÁNCHEZ GIRALDO

El Secretario